

Martes, 16 de junio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de la Vera

ANUNCIO. Cuenta General Ejercicio 2018.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera en su sesión celebrada con fecha de 12 de junio de 2020.

Desde la fecha de publicación, durante quince días y ocho más los/las interesados/as podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Robledillo de la Vera, 12 de junio de 2020

Miguel Luis Galán Cabezas
SECRETARIO-INTERVENTOR

